



Rama Judicial
Tribunal Administrativo de Risaralda
República de Colombia

SECRETARÍA

FIJACIÓN EN LISTA

MEDIO DE CONTROL:	Reparación Directa
RADICADO:	66001-23-31-000-2009-00056-00
DEMANDANTE:	María Angélica Yate López y otros
DEMANDADO:	Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y la Corporación Club de Aviación Deportiva de Caldas "AVIDEC".
MAGISTRADO:	Fernando Alberto Álvarez Beltrán

El término de ejecutoria del auto que admite la demanda para la parte demandada (Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil) corrió los días 9, 10 y 11 de mayo de 2018. Inhábiles y festivos: ninguno. **En silencio.**

Así mismo, se indica que el término de ejecutoria del auto que admite la demanda para la parte demandada (Corporación Club de Aviación Deportiva de Caldas "AVIDEC") corrió los días 19 de diciembre, 11 y 14 de enero de 2019. Inhábiles y festivos: 12 y 13 de enero del presente. **En silencio.**

EN LA FECHA, **SE FIJA EN LISTA EL PRESENTE PROCESO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS.**

Pereira, 2 de abril de 2019.

MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO
Secretaria General